UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



DECRETO EXENTO N°: MARIA ELENA, 2 & MA

2 4 MAY 2023

001947

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-05-23 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. JUAN CASTRO GARCIA, Honorarios, Auxiliar de Aseo.
- 3.- El Registro N° 093 de fecha 22-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don JUAN CASTRO GARCIA.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. JUAN CASTRO GARCIA, Honorario, Auxiliar de Aseo.

DIAS DISPONIBLES

: 2

DIAS SOLICITADOS

: 2

SALDO DIAS

. -

FECHA DESDE

30-05-2023

FECHA HASTA

: 31-05-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL